

Presidencia de la Nación

Secretaría de Programación para la Prevención  
de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Informe General de Auditoría N° 20/16

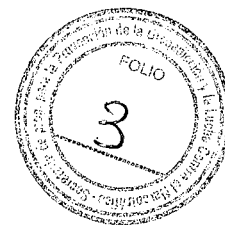
GESPREV N° 1/16 Proyecto Nro. 5.16

“GESTIÓN DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE  
PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES”

DICIEMBRE 2016



Presidencia de la Nación  
Secretaría de Programación para la  
Prevención de la Drogadicción  
y la Lucha contra el Narcotráfico  
Auditoría Interna.



## 1. INFORME EJECUTIVO

**ORGANISMO:** Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico

Informe General de Auditoría N° 20/16. GESPREV N° 1/16 Proyecto Nro.5.16

**TITULO:** GESTIÓN DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES.

**OBJETIVO, ALCANCE Y LIMITES:** Evaluar las acciones de la Dirección Nacional de Prevención de las Adicciones en relación con las responsabilidades y competencias asignadas para el cumplimiento de sus objetivos.

La actual gestión de la Secretaría, iniciada en diciembre de 2015, estableció nuevos lineamientos para la Dirección Nacional de Prevención de las Adicciones (DNPA), dependiente de la Subsecretaría de Prevención, Capacitación y Asistencia de las Adicciones. En línea con las políticas nacionales y con las metodologías aplicadas internacionalmente para dar respuesta al consumo problemático de sustancias, se establece que las acciones destinadas a la prevención deberán prevalecer respecto de las de asistencia, cambiando sustancialmente los paradigmas con que se regía la Secretaría y jerarquizando particularmente la tarea de la DNPA

Como consecuencia de ello, dicha Dirección Nacional ha debido rediseñar sus objetivos, acciones, estructura y reformular los procesos. Al tratarse de un área sustantiva con numerosas funciones operativas, estas transformaciones son simultáneas a las prácticas de prevención que el área realiza en forma continuada.

Cabe aclarar que esta Unidad de Auditoría Interna planificó la auditoría de la Dirección Nacional en su plan anual elaborado en el mes de octubre del año 2015, es decir, en forma previa al cambio de autoridades y a los nuevos lineamientos con que debe realizar sus funciones y adecuar sus criterios organizativos el área auditada. Esto motivó que las tareas se debieron adaptar al proceso de modificaciones arriba mencionado.

Las tareas fueron realizadas de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por Resolución SIGEN N° 152/2002 (B.O. 28/10/2002) y el Manual de Control Interno Gubernamental, y se aplicaron los procedimientos particulares de auditoría con el objeto de evaluar la gestión de las actividades llevadas a cabo por el área.

Las labores de auditoría incluyen el relevamiento de la documentación respaldatoria vinculada a las actividades que desarrollan las cuatro coordinaciones de la DNPA.



Presidencia de la Nación  
Secretaría de Programación para la  
Prevención de la Drogadicción  
y la Lucha contra el Narcotráfico  
Auditoría Interna.

## **OBSERVACIONES y RECOMENDACIONES:**

### **3.1. Seguimiento del Informe General de Auditoría N° 15/2015**

**3.1.1. Continúa verificándose que la Actividad 02 del Programa 16 "Prevención de Adicciones" no cuenta con la apertura programática ni con metas físicas específicas para la Dirección Nacional de Prevención de las Adicciones. (en vías de regularización)**

**Opinión del auditado:** *Se trabajará con la Dirección General de Administración para ajustar las metas a los programas y a la ejecución de presupuesto.*

#### **Recomendación:**

Arbitrar los medios a fin de identificar la unidad ejecutora y las metas físicas correspondientes a la Dirección Nacional de Prevención de Adicciones a los efectos de poder medir el cumplimiento de las mismas.

**3.1.2. Continúa verificándose que la DNPA no cuenta con una planificación integral que incorpore las particulares de cada coordinación junto a sus diseños de monitoreo y evaluación. (En vías de regularización)**

**Opinión del auditado:** *Se encuentra en pleno desarrollo un sistema de información a fin de contar con datos integrales que contengan a cada una de las coordinaciones y así poder efectuar sistemáticamente el seguimiento y evaluación conjunta de todas las actividades de la DNPA.*

#### **Recomendación:**

Acelerar las acciones para que a la brevedad la Dirección Nacional de Prevención de las Adicciones pueda contar con herramientas que permitan visualizar la planificación integral de la misma incluyendo los diseños de monitoreo y evaluación para las cuatro coordinaciones a su cargo.

**3.1.3. Continúa verificándose que la Coordinación de Estrategias Preventivas en el Ámbito Educativo no posee una planificación que incorpore un diseño de monitoreo y evaluación de sus acciones. (Regularizada)**

#### **Recomendación:**

Elaborar una planificación que incorpore un diseño de monitoreo y evaluación de la Coordinación de Estrategias Preventivas en el Ámbito Educativo acorde al marco normativo vigente.

**Opinión del auditor:** Atento al análisis de la documentación presentada por el auditado se considera **regularizada** la observación.

179



Presidencia de la Nación  
Secretaría de Programación para la  
Prevención de la Drogadicción  
y la Lucha contra el Narcotráfico  
Auditoría Interna.



**3.1.4. Continúa verificándose que la Coordinación de Prevención mediante Estrategias Culturales no posee una planificación que incorpore un diseño de monitoreo y evaluación de sus acciones. (En vías de regularización)**

**Opinión del auditado:** Con el proyecto que modifica la estructura de SEDRONAR se prevé dar origen a la Coordinación de Estrategias Preventivas en el Ambito Educativo que absorberá las acciones de la Coordinación de Prevención mediante Estrategias Culturales.

En este sentido, se está actualmente elaborando, entre otras actividades, el diseño de monitoreo y evaluación de sus acciones que será aplicado a partir de 2017.

**Recomendación:**

Verificar que la elaboración del diseño de monitoreo y evaluación de las acciones del área contemple todos los elementos necesarios para la correcta medición de las mismas.

**3.2. Nuevas observaciones**

Los indicadores son una herramienta necesaria, confiable y sencilla para realizar la medición de los logros y la comparación de resultados en distintos periodos.

**3.2.1. El Plan Estratégico de la DNPA no contempla indicadores que permitan evaluar el cumplimiento de los objetivos asignados a la Dirección Nacional de Prevención de las Adicciones y a cada una de sus Coordinaciones.**

**Opinión del auditado:** De acuerdo a los nuevos lineamientos establecidos y al proyecto de estructura que modifica a la actual se están desarrollando los indicadores que permitan, a partir de 2017, evaluar el cumplimiento de los objetivos asignados a la Dirección Nacional y a cada una de sus coordinaciones.

**Recomendación:**

Asegurar que en su desarrollo se contemplen todos los indicadores que permitan evaluar el cumplimiento de los objetivos asignados a la Dirección Nacional y a cada una de sus Coordinaciones.



*Presidencia de la Nación  
Secretaría de Programación para la  
Prevención de la Degradación  
y la Lucha contra el Narcotráfico  
Auditoría Interna.*

**CONCLUSIÓN:**

En función de lo expuesto, la Dirección Nacional de Prevención de las Adicciones ha desarrollado razonablemente sus acciones en el período bajo análisis. Si bien existen concretas posibilidades de mejora en lo referente a los procesos de planificación, monitoreo y evaluación de su gestión, se concluye que durante el año 2016 la DNPA se abocó a reorganizar sus tareas en forma acorde a los nuevos lineamientos de la Secretaría y, con base en ellos, avanza en la elaboración de herramientas que pueden permitirle solucionar las observaciones planteadas en un futuro próximo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de Diciembre de 2016.-

  
CDOR. MARIO PEDRO CASTELLO  
AUDITOR INTERNO  
SE.DRO.NAR